

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA ECUAENIACE S.A. ,

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 01 día del mes de Abril de 2015, a las 11H00, en el domicilio de la compañía ECUAENIACE S.A. , situado en la calle Leonidas Batallas E9-53 y Av 6 Diciembre , se reúnen los accionistas de la compañía y, por encontrarse presente el 100% del capital social y al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

| NOMBRE DEL ACCIONISTA           | CAPITAL SUSCRITO<br>USD. \$. | CAPITAL PAGADO<br>USD. \$ | NÚMERO DE ACCIONES | %           |
|---------------------------------|------------------------------|---------------------------|--------------------|-------------|
| Esperanza Beatriz Valarzo Ortiz | 2999.60                      | 2999.60                   | 2966.60            | 99.99 %     |
| Klever Vladimir Andrade Borja   | 0.40                         | 0.40                      | 0.40               | 0.01 %      |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>800.00</b>                | <b>800.00</b>             | <b>800</b>         | <b>100%</b> |

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal y Ordinaria y se eligen a los dignatarios de la junta, así: actúa la Sr Klever Vladimir Andrade Borja. como Presidente Ad- Hoc y se designa como Secretaria Ad-Hoc a la Srita. Ordóñez Yunda Jennifer Paola. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos. 1. Informe Rectificador de las actividades del Comisario de la Compañía; 2.- Informe Rectificador de los Administradores de la compañía; 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 4.- Aprobación de los Balances Rectificatorios y anexos Rectificatorios. Aprobado, por unanimidad el orden del día, pasan a tratar el mismo. 1.- Informe RECTIFICATORIO de las actividades del Comisario de la Compañía: Toma la palabra la Señorita Suintaxi Angelica comisaria de la compañía y

da lectura al informe de su gestión del año 2014, la cual pone a disposición de la junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe; 2.- Informe RECTIFICATORIO de los Administradores de la compañía: Toma la palabra la Sra. Valarezo Ortiz Esperanza Beatriz, y da lectura al informe anual de su gestión, sometiendo a aprobación de la junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar el informe RECTIFICATORIO. 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014: Toma la palabra la Gerente General de la compañía y da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 4.- Aprobación de los Balances Rectificatorios y anexos Rectificatorios Toma la palabra la Gerente General de la compañía y da lectura al balance final de la compañía en el cual se establecen las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2014. La Gerente General sugiere que por el momento dichas utilidades no serán distribuidas entre los accionistas. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dichos balances RECTIFICATORIOS. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta, a las 11H30, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretaria ad-hoc que certifica.

Esperanza Beatriz Valarezo Ortiz  
ACCIONISTA

Kleiver Vladimir Andrade Borja  
ACCIONISTA  
Presidente Ad - Hoc

Leiffer Paola Ordóñez Yunda  
SECRETARIA AD-HOC